



CHIHUAHUA

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

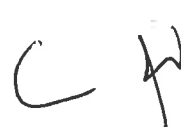
ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 163/2017 PARA LA
EJECUCIÓN DE LA OBRA REMODELACIÓN DE
PANTEONES MUNICIPALES No. 1 "SAN JORGE", No. 3
"NORTE" Y No. 4 "CARRIZALILLO".

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE **LOS CC. ING. JAVIER VILLARREAL POSADA EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, LA ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y EL ING. JOSE HUITRÓN LÓPEZ EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. NICOLÁS RODRÍGUEZ GAMEZ REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCTORA RC, S.A. DE C.V., QUIEN ENTREGA. PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 163/2017 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA REMODELACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES No. 1 "SAN JORGE", No. 3 "NORTE" Y No. 4 "CARRIZALILLO".**

En Chihuahua, Chih., siendo las **12:00** horas del día **03 de Enero de 2018**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **16 de Octubre de 2017**, se formalizó contrato de Obra Pública No. **163/2017** con el contratista **CONSTRUCTORA RC, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$415,517.24** (**Cuatrocientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.**), más el correspondiente





"2018. Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018. Año de la Familia y los Valores"





CHIHUAHUA

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PUBLICAS**

Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **REMODELACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES No. 1 "SAN JORGE", No. 3 "NORTE" Y No. 4 "CARRIZALILLO"**.

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$415,505.50 (Cuatrocientos quince mil quinientos cinco pesos 50/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **VOLUMETRIA SEGÚN ESTIMACIONES**.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra, se entregaron los importes correspondiente al anticipo previa entrega de la garantía por parte del contratista, cantidad que fue amortizada con cargo a las estimaciones presentadas por el contratista, así como la garantía de cumplimiento.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **03 de Enero de 2018**.

C H

"2018. Año del Centenario del Nacimiento de José Fuentes Mares"

"2018. Año de la Familia y los Valores"





CHIHUAHUA

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JAVIER VILLARREAL POSADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

ING. JOSE HUITRÓN LÓPEZ
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

ING. NICOLÁS RODRÍGUEZ GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTORA RC, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 163/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA REMODELACIÓN DE PANTEONES MUNICIPALES No. 1 "SAN JORGE", No. 3 "NORTE" Y No. 4 "CARRIZALILLO".

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"

